

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.-MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 1912.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es

El 2.537.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

A las señoras

PATROCINIO CARRASCO, ha establecido su Taller de modistería en la calle del Instituto número 1, 2.º, que pone á disposición de las Señoras sorianas, á las que servirá con la mayor prontitud y elegancia, utilizando el novísimo corte francés.

Pídense Sal Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Recházese toda imitación.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Anemia y baile de San Vito

curándose debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Mi hijo Pedro que ha cumplido 12 años venía sufriendo desde los dos años de anemia y tenía una supuración constante en los oídos con mal olor. También pasó una temporada con el baile de San Vito quedando completamente impoible; teníamos que darle de comer y vestirle. Durante su convalecencia en invierno, le dimos la

Emulsión Scott

y ahora el niño está desconocido; todos se extrañan de verle tan bueno." Pedro Más Turell (calle Piquet No. 3 bajos) Sarriá-Barcelona 22 Abril 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de anemia y baile de San Vito, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de anemia ó del baile de San Vito, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la anemia y el baile de San Vito, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una acción tan rápida y segura en curaciones en todos los países civilizados. Teneis anemia ó baile de San Vito? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada á tiempo cura la anemia ó el baile de San Vito en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis se hará enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en efectivo para el franqueo.



Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestine (riones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

CON Remigio Vitoria Valdecantos vecino del pueblo de San Andrés de Almarza, vende tres ó cuatro mil plantas de chopo, esmeradamente cultivadas en vivero, cuya altura varia entre cuatro y cinco metros. Aprovechen esta ocasión los aficionados al fomento del arbolado. 8

EL CONSULTOR.

Librito de bolsillo, muy util para saber en el acto las Cuentas ajustadas de compra ó venta de toda clase de artículos, por pesetas ó reales, arrobas ó kilos, cuartillos ó litros, metros ó varas, etc., etc.

Se vende en la Librería de P. Rioja, á 50 céntimos ejemplar, soportales del Collado 42, Soria.

De Soria Sus Monumentos

Páginas del libro «Antigüedades Sorianas», por Antonio Pérez-Rioja.

(Edición agotada, año 1883).

(Continuación.)

El colegio de Jesuitas, con el título del Espíritu Santo, doce religiosos, y una renta de veinte mil reales; fué fundación de don Fernando de Padilla, Prior de Osma en 1576.

Hijo de esta casa ilustre fué el Venerable Padre Diego de Morales, natural de Peróniel, que pasando á las Indias á convertir infieles, mereció la corona del martirio.

Como monumentos arquitectónicos y obras de arte, no merecen deteneda descripción ninguno de estos edificios, y lo mismo puede decirse de las demás iglesias de la capital sorianas, exceptuando la Colegiata de San Pedro y el templo de Santo Domingo, cuyo valor bajo este aspecto es más subido, y requiere, por tanto, algunas líneas.

La Real é Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, parece que fué erigida á principios del siglo XII (año 1109) por el rey don Alfonso I de Aragón; cedida por la entonces villa de Soria al Obispo don Juan II de este nombre, que años después, en 1152, la erigió en iglesia colegial de canónigos seculares de San Agustín, que profesaron la vida monástica hasta 1407 en que se secularizaron por causas que se ignoran, se la concedieron los honores de *Con catedral*, y los Obispos se titularon de Osma y Soria, como los de Calahorra y la Calzada, por Bula del Papa Clemente IV, en 1267.

Autorizóse su traslación al centro de la capital (iglesia de Nuestra Señora la Mayor) que no llegó nunca á verificarse, por un privilegio del emperador Carlos V, del año 1525.

El dean primero de la Colegiata fué don Martín Sánchez, capellán del rey don Juan II; y aún lo era en 1470, año de su fallecimiento, según el epitafio de su sepulcro, incrustado en la pared junto á la puerta principal del templo.

La basílica de San Pedro, es edificio de orden dórico que, aun cuando se compone de tres naves, puede considerarse como una sola, ancha y espaciosa, formada por intercolumnarios que desde el arranque de la capilla mayor se componen de seis columnas en su longitud y cuatro en su latitud, partiendo desde ellas los arcos y cordones para la formación

de las bóvedas, que son muy sólidas, aunque demasiado planas, con varios adornos y molduras: estas columnas miden cada una siete varas próximamente de circunferencia; unos cincuenta pies de elevación, y el templo sesenta y tres varas de longitud y cuarenta y tres de latitud, sin contar las capillas laterales, iguales en su construcción al resto de la iglesia. Su restauración última data del año 1572, época del Renacimiento.

La delicadeza de los primores artísticos completa la sencillez majestuosa del conjunto.

Dos órdenes de sillas de nogal llenan el coro, adornadas con graciosas columnitas y otras bellas esculturas.

El altar mayor tiene excelentes cuadros de talla dorados, representando la vida y gloriosa muerte de su patrono, el Príncipe de los Apóstoles.

Las colaterales de Nuestra Señora de los Angeles y de San Miguel son de gran mérito artístico, por las imágenes y cuadros de talla que los adornan. En esta última se ha cometido el sacrilegio artístico de embardurnar su retablo de roble tallado, con una pintura blanca que lo ha puesto en estado lastimoso. La espaciosa capilla de Nuestra Señora de San Millán consta de tres altares: el de la Virgen de aquel título, el de los Dolores y el de San Luis Gonzaga.

La grande y magnífica verja que la custodia, donación de una piadosa señora, da nuevo realce á sus bellezas artísticas.

(Continuación.)

Las dos madres.

La madre patria y la madre del soldado.

I.

Tiembla la aldea de afán,
rompen su paz los sollozos,
van á la guerra sus mozos,
¡sabe Dios si volverán!...

Madre, cese de llorar
y no se dé más tormentos;
ya verás, madre; por cientos
los moros he de matar.

Pues me dice el corazón,
y ahora si que no me engaña,
que se han de acordar de España
los que hurgan á su león.

No hace mucho que el buen padre
de la iglesia nos lo dijo:
«De la patria es uno hijo
como de la misma madre.»

Y hay por las dos que vivir,
y unirlos en un amor,
y hay que defender su honor
hasta vencer ó morir.

Y nunca más honra espera
al varón leal y fuerte,
que cuando la sangre vierte
por su madre ó su bandera.»

II.

Esto dijo; y lo escuché
sintiendo tal sensación
de orgullo en el corazón,
que como un niño lloré.

Conque madre, si he de irme,
no se desconsuele así,
que me va á faltar á mí
valor para despedirme.

Vaya, otro abrazo, y me voy...
¡No pene, que me ha de ver,
y no tardando, volver

tan fuerte como ahora estoy!

Y en tanto que llega el día
feliz en que eso será,
rece, y Dios ¡la escuchará,
¡madre santa, madre mia!...

Y nervioso, desolado,
tragándose los sollozos,
marchó con los otros mozos,
á la guerra, Juan Soldado.

Dejando triste y sin calma
á la que le vio partir,
creyendo que iba á morir,
pues Juan le llevaba el alma.

Pasó el tiempo... Con afán
quedó la aldea aguardando;
fueron los mozos llegando,
¡Y entre ellos no llegó Juan!

Y ahogándose de aflicción,
delirando de amargura,
dice una mujer al cura,
que la oye con emoción.

—¿Será posible... buen padre,
lo que en la iglesia nos dijo?
«De la patria el hombre es hijo
como de la misma madre»...

Verdad será lo que oí;
madres seremos las dos;
¡mas no le llora ella, ¡ho, Dios!,
como yo, que le partí!...

F. Sarmiento.

PROVINCIALISMO

Hacia adelante.

Para los labradores.
(Conclusión.)

IV.

En el artículo anterior encarecíamos la necesidad de una sólida instrucción como base fundamental para el engrandecimiento de la clase labradora.

No hicimos á capricho tal afirmación. En Dinamarca, según las estadísticas, se consiguió elevar las cosechas en un 50 por 100, desde 1873 á 1900, debido á la mayor instrucción que se procuró inculcar á los labradores.

Pues bien; en un país como el nuestro en que la Agricultura es la principal fuente de producción, el labrador necesita poseer un gran caudal de conocimientos agrícolas para poder sacar de las tierras el mayor rendimiento posible, y oponer un dique á la usura que se lleva el fruto de sus esfuerzos.

Más ya que por desgracia, las enseñanzas que recibe son rutinarias, señalemos el faro para cuando necesite auxilios pecuniarios.

Las cajas de préstamos constituidas por los labradores y dirigidas por ellos mismos, sería la tabla de salvación que impediría el naufragio económico.

Por un interés módico, — el 4 ó el 5 por 100 — recibiría el agricultor el dinero que necesitase para la recolección, siembra, compra de abonos, etc.; viéndose libre del usurero que le presta por un 15 ó 18 por 100 de interés, y que le hace ser el instrumento de los desmedidos deseos de tan desinteresado protector.

También las Sociedades, — que en algunos pueblos funcionan, — para satisfacer el valor de los animales destinados á las labores agrícolas, cuando éstos se desgracian; las constituidas para análisis de tierras y compra de abonos etc., son otras tantas vallas que dificultan el avance de la miseria, y son precursoras de una era de bien estar; pero ante todo es preciso desecharse egoísmos y rutinas, y ser menos reticentes para poder ser más prácticos.

Ahora una advertencia.—Si no nos hemos expresado científicamente, debido es á que esto se queda para cerebros más privilegiados que el nuestro, y principalmente, porque entendemos que la claridad facilita la comprensión.

Como esperamos que nuestros lectores, habrán subsanado las faltas cometidas, terminamos nuestro trabajo agradeciéndoles tal deferencia.

¡Adelante y no desmayar!

E. DOMÍNGUEZ SARRIÁN.
(Torrealeja).

DE RÉ MUNICIPE.

TIENDAS DE COMESTIBLES

Debiendo regir eficazmente las Ordenanzas Municipales de SORIA, he aquí los artículos que tratan de las Tiendas de Comestibles.

Art. 367. Las tiendas de comestibles, de conservas, pastas, confituras y toda sustancia alimenticia y de bebidas en general, están sometidas á la inspección y vigilancia de la Autoridad y sus delegados, según se expresa en el artículo 278.

Art. 368. En las tiendas de comestibles habrá el asco y separación conveniente de cada especie, y no se tolerará que se coloquen á la parte de afuera embudados ó otros géneros que molesten en la vía pública.

Art. 369. En todos los establecimientos estarán las básculas y medidas dispuestas de manera que el público pueda comprobar el peso, siempre que lo crea conveniente.

Art. 370. Se observarán además especialmente en estas tiendas, las prescripciones generales relativas á la adulteración y alteración de las sustancias alimenticias.

Art. 371. Se prohíbe la venta de comestibles en la vía pública, sin previa licencia del Alcalde, y en ningún caso se tolerará la venta ambulante en la vía pública de carnes, embudados y pescados.

Art. 372. Los dueños y dependientes de las tiendas observarán con el público la decencia, urbanidad y limpieza con que se debe regir todo establecimiento público sometido á la inspección y vigilancia de la Autoridad.

Art. 373. Los dependientes del Municipio vigilarán de cerca toda tienda y puestos de venta para intervenir y evitar disputas, corregir á los vendedores y proteger al público, especialmente cuando sea estafado en cantidad ó calidad.

Art. 374. La manteca de vaca será pura, sin mezcla de manteca llamada artificial ó de otra grasa que la adultere ó la haga insalubre.

Art. 375. El queso, cualquiera que sea su clase, deberá corresponder por su origen, fabricación y calidad, al nombre con que se exponga á la venta, en buen estado y sin mezcla alguna que lo adultere.

De todo un poco.

Monedas de todos los países.

COSTA RICA.

De oro.—10 colones; 5 colones; 2 colones.
De plata.—Colón (100 centavos) equivale á 241 pesetas españolas; 50, 25, 10 y 5 centavos.

Los perros policías.

He aquí el último gran éxito que han obtenido esta clase de perros útiles siquiera en algo bueno á la humanidad.

Al igual que el Rey de Inglaterra, los perros policías acaban de hacer una triunfal entrada en la India inglesa.

La frontera Noroeste estaba invadida de bandidos y otras gentes de mal talante, por lo cual se decidió enviar allí un ejército de excelentes perros «policías» criados en «Barrow por el mayor» Richardson; un especialista en perros muy conocido en Inglaterra.

El éxito de los perros policías ha sido tal, desde su entrada en servicio, que se ha decidido aumentar el número de ellos en la mayor cantidad posible.

Reconocimiento de las carnes.

En el matadero de Berlín se ha empleado la linterna de proyecciones para el reconocimiento de las carnes.

El trozo de carne objeto de la investigación, colocado delante del foco se proyecta tan aumentado, que se ven moverse hasta las bacterias.

La carne que presenta un número de microorganismos que exceda del consentido, es desechada, así como también las que los contienen á especies productoras de enfermedades.

Y lo más curioso del caso es que en una investigación realizada ante el ministro de Agricultura de Alemania y otras distintas personalidades, pudieron ver una furiosa batalla de leucocitos y fagocitos contra los microbios de la tuberculosis.

Curiosidades.

Semanalmente se pierden dos barcos, por término medio, en los mares del mundo.

El lago Hurón es el que más islas contiene. Su número asciende á tres mil.

Catorce mil ostras adultas pesan una tonelada, por término medio.

LA SEÑORA D.ª Eleuteria Sainz Zamora

FALLECIÓ EN GARRAY (Soria) EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1912

A LOS 53 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Hilario Jiménez; hijos don Justo, doña Dionisia, don Jerónimo, doña Dolores, don Constancio, doña Felipa y don Angel; hijos políticos don Fructuoso, doña Narcisca y doña Constanca; hermanos don Camilo y doña Felisa; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo especial favor les vivirán eternamente agradecidos.

Garray 2 de Febrero de 1912.

El cocodrilo y la carpa viven 300 años; la ballena y el elefante 200; el papagayo 100; el león y el rinoceronte 60; el pelicano 5; el ciervo 40; el caballo 25; el cerdo, gato y perro 20; el águila y la zorra 15; el carnero 12; la cabra 10; el conejo 8; la liebre y elruiseñor 7; los camgréjos de mar 5; la rana 4; la lombría de tierra 3; las estrellas de mar 2; las moscas 1; los ciuñes 4 meses; las células de los músculos del hombre 12 días; las etemeras 5 horas; y las amoebas 12 minutos.

Pensamientos

Un manicomio no es otra cosa que el espejo en que, inadvertidamente, se mira la humanidad.

Se cree siempre que durará hasta el año que viene.

Un hombre con pereza es un reloj sin cuerda.

Decía cierta dama que no hay empleo más difícil de ejercer en la corte que el de dama de honor.

Casos y cosas

Un mal poeta presentó al famoso Príncipe de Condé un epitafio para el sepulcro de Molière. Le respondió el Príncipe: "Más bien quisiera que Molière me trajera un epitafio para el mío."

Al subir un predicador al púlpito, se encontró con ocho beatas por todo auditorio. Esperó un momento; pero vió que nadie más acudía, comenzó su oración con este exordio: "Con pocos o muchos oyentes, empearé mi sermón; la palabra del Espíritu Santo, lo mismo es grande en la soledad que en la multitud; Jesucristo predicó a tres perdidas; vosotros, al fin, sois ocho..."

Mamá, en los que no son bisnestos, cuando cumple los años el que haya nacido el 29 de Febrero?

La Campaña de Melilla.

Los globos al Rif.

El ministro de la Guerra había ordenado que se alistara la compañía de aerostación, y se dispusiera a marchar a los campos de Melilla.

Ha salido de Guadalajara una parte del material y del ganado con el personal de tan bizarra fuerza. El resto de la compañía ha embarcado camino de Málaga en otro tren militar.

En la campaña de 1909 la compañía de aerostación que mandaba Herrera-Rivadulla y Godejuela prestó excelentes servicios.

El itinerario de las fuerzas seguido luego en la toma de Atlaten lo marcó el globo en el reconocimiento del día 17 de Octubre, en que las fuerzas de León se cubrieron de gloria.

Herrera estaba en ese día a bordo de la barquilla; Montojo y Ródenas, cabos de Ingenieros, al pie del teléfono; el ayudante de Aguilera, a cada noticia, galopaba a la batería donde el capitán Mota había emplazado sus scheneiders.

Aquella operación fué el preliminar del fin: un augurio del término de campaña tan gloriosa como sangrienta.

Hoy vuelven otra vez los globos al Rif. Quiera Dios que tornen a tener el acierto de dar la clave de otra operación decisiva que concluya esta otra campaña, también gloriosa, y también sangrienta.

Los moritos del Peñón.

La Agencia Fabra ha circulado en una de las Hojas de su información la siguiente nota de su corresponsal:

Peñón de la Gomera.—Estábamos en peligro de que los moros nos negaran su concurso dejando de vendernos los viveres de su campo, fundándose en la prohibición que a ellos se les hace de abastecer en esta plaza. Los habitantes del Peñón celebran la oportuna conjuración del mal que sobre ellos se cernía.

El cierre de esta plaza para el campo, no solamente nos lleva a convertir en enemigos los que hoy nos dan muestras de lo contrario, sino que obligaría a serlo a tantos otros como salieron de su poblado para

ir al Kert a engrosar la harka, obligados por la presencia de emisarios o cartas del Mizzián, y que luego en el camino se volvieron, eludiendo así las multas que habían de pagar si se negaban a acatar las excitaciones de Magisterio.

Moro ha habido que para mantenerse más fiel a su amistad con la plaza española se fué a Tetuán, donde tenía algún pariente, y allí espera que pase este estado de cosas, sufriendo con paciencia las consecuencias de su expatriación.

Es posible apetezará más protestas de los naturales?

Muy dignas de aplausos son las sabias disposiciones del capitán general y abintéres tan grande con que atiende a la suerte de esta isla; pero mucho mayor lo es el haber facultado al comandante militar, señor Alcayna, para que continúe su constante labor de atraerse la voluntad de estos cabilenos; alejada hace muchísimos años por la forma de represalias en que vivieron nuestros antepasados, siempre en lucha por absoluta necesidad.

Factor importante había de ser el precio elevadísimo que con la escasez alcanzan todos los artículos en el comercio, y por este medio, tal vez en otras personas que no fueran los habitantes del Rif, se podría conseguir reducirlos a una obediencia; mas en ellos nos bastante, como ya lo han demostrado, y por eso se facultó al que manda la plaza para que observe la conducta más beneficiosa.

Cuando estos días de frío se les pueda observar lanzándose al mar a cualquier hora para extraer del fondo los peces que antecieron con la explosión, no admiran sus gritos celebrando la pesca ni su habilidad subiendo a la superficie con las manos y la boca llenas del codiciado alimento; la forma de adquirir esa dinamita es lo que más debe preocupar.

Algunos moros amigos, a las preguntas hechas sobre el particular, dijeron: —Ese cartucho comprarlo a la feria y su amarrao de leño.

—Y cuánto vale?

—Vale no más cinco pesetas—contestaron.

Canje de prisioneros.

El asunto del canje de los prisioneros parece haber entrado nuevamente en vías de arreglo satisfactorio.

Hace unos días que recibió el capitán Verleta una carta suscrita por el Mizzián, en la que el jefe de la harka se mostraba intransigente respecto a las condiciones de la devolución de los cautivos.

La misiva estaba redactada en tonos impertinentes, y terminaba diciendo: que si no se aceptaba lo propuesto por el Mizzián no veríamos más a los prisioneros españoles, con los cuales haría lo que creyese conveniente, y que con los moros que teníamos en nuestro poder obráramos como mejor nos pareciera, y si queríamos los tirásemos al mar.

El capitán Verleta contestó a la carta en términos tan duros, que el Mizzián se apresuró a responderle dándole una explicación. Decíale que, cuando tomamos el monte Arai, él abandonó con su gente el campamento para ir a combatirnos; y dejó a un kaid, acérrimo enemigo de España, el encargo de escribir en su nombre.

Sin duda, el odio del kaid le hizo exaltarse. El Mizzián pedía perdón por el incidente, y deseaba para ambas partes un feliz término de la negociación.

Varias noticias.

Dicen de Yazamen que se presentaron en el campamento varios moros de Ajnfar solicitando una entrevista con el jefe de la posición.

Conducidos a la presencia de este mandaron que representaban a varias familias del poblado de Inihiaten, las cuales se reunieron a la harka por haberlas obligado a ello con amenazas, tribus conveñenas y belicosas.

Dijeron que se hallaban dispuestos a someterse a España, pidiéndola perdón por su anterior conducta, haciendo entrega de las armas y satisfaciendo las multas que les fuesen impuestas.

Las familias que representan estos comisionados se componen de unas 120 personas entre hombres, mujeres y niños.

Cerca de Jaunosa, en la carretera de Nador a Zelúan, ha ocurrido un suceso que, por lo extraño, merece ser conocido.

Por el indicado camino marchaba un convoy de viveres escoltado por fuerzas del regimiento de Cerinola.

De improviso, y de entre unos matorrillos, surgió un moro que, con el fusil echado a la cara, dirigió al sargento que mandaba la fuerza en actitud de agredirle.

El sargento le ordenó que se detuviera,

y ante el poco caso que el moro hacía de sus intimaciones hizo fuego contra él, derribándolo a tierra bañado en sangre.

El indígena fué trasladado a Zelúan, donde falleció a los pocos momentos.

El fusil con que apuntó al sargento estaba cargado y el gatillo en disposición de disparar.

En el poblado de Idqueman Benindel y por la sexta «mia» han sido capturados seis cabilenos que conducían once vacas y seis burros con destino a la harka.

Han marchado a Nador ocho compañías del regimiento de Melilla mandadas por el coronel señor Figueras.

Efemérides Sorianas.

MES DE FEBRERO

Día 8 de Febrero de 1591. El Rey don Felipe II, despachó una Real Cédula enagenando a la villa de Calatañazor, los términos de su arrabal, que se despoblo en 1590.

L. DEL R.

Crónica General

Asambleas de Maestros.

El grupo de Asociaciones de Maestros de Primera enseñanza que forma la Federación Nacional del Magisterio, ha convocado a asambleas generales en todos los partidos de España para examinar, discutir, y tomar acuerdos sobre las cuestiones siguientes:

1.ª Situación especial a la fecha de la asamblea, de la discusión del presupuesto en las Cortes y probabilidades de obtener satisfacción a las aspiraciones del Magisterio.

2.ª Gestiones que convenga hacer para coadyuvar al éxito.

3.ª Conducta colectiva que haya de seguirse si fueran desistidos y designación libre de las personas que hayan de cumplimentar los acuerdos.

4.ª Distribución equitativa a este respecto de las categorías en el escalafón para que el ascenso no se retrase nunca más de diez años.

5.ª Bases justas y armónicas para distribuir entre las distintas categorías del escalafón los aumentos que se consigan en los presupuestos sucesivos, a fin de evitar las luchas y competencias dentro del Magisterio.

6.ª Estado económico de la Caja Central de Derechos pasivos del Magisterio y medios más eficaces de evitar la ruina de que está amenazada.

7.ª Cualquiera otra cuestión de interés general que propongan los Maestros hasta la fecha de las Asambleas.

Estas se verificarán en toda España aprovechando las vacaciones de carnaval.

Entre el Magisterio de Primera enseñanza existe ahora un estado de disgusto profundo, pues, por no haber presupuesto nuevo quedarán incumplidas todas las promesas hechas, no podrán plantearse las reformas de 25 de agosto último y seguirá habiendo en España unos 15.000 Maestros que cobran, a los treinta años de buenos servicios, menos de dos pesetas diarias.

En esta situación ya se comprende el estado de disgusto, mas aún de protesta en que habrá de encontrarse la numerosa y desatendida clase.

De la cría caballar.

El diputado a Cortes don José Zulueta ha conferenciado en Madrid con el ministro de la Guerra y generales de la cría caballar, sobre asuntos que afectan a la producción de caballos. Dichos señores se mostraron de acuerdo con las conclusiones formuladas por la junta general de la Sociedad del Caballo Nacional de Tiro Ligero.

Además ha convocado el señor Zulueta una reunión de diputados y senadores interesados en estos problemas de la cría caballar, a fin de trazar las líneas generales de una interpelación parlamentaria, que sirva para dar a tales asuntos la importancia que merecen y recabar del Gobierno el apoyo y espíritu de continuidad en la dirección suprema, necesarios para que los sacrificios que hace el Estado redunden en beneficio de los contribuyentes.

La tierra se abre.

En Orduña, (Bilbao) cerea del b. Ineario, ha ocurrido un hundimiento del suelo, en una extensión de sesenta metros cuadrados. La profundidad del boquete es inmensa, oyéndose fuertes detonaciones subterráneas.

El gobernador civil ha solicitado el envío de personal técnico, para que estudie el fenómeno.

Ganados extranjeros y del país.

Se calcula que la renovación anual en Barcelona de vacas lecheras, procedentes de fuera de España, se eleva a la respetable suma de 2.500, sin contar algunos centenares procedentes del país. Igualmente se muy elevado el número de ca-

bezis de ganado porcuno que entran anualmente en Barcelona, admitiéndose como cifra aproximada, la de 14.000 cerdos procedentes de Mallorca, 20.000 de Extremadura y regiones próximas, 10.000 de las provincias colindantes a Cataluña, y otros tantos del país. La suma total oscila, aproximadamente, entre 70 y 80.000.

La Económica Numantina.

El domingo último celebró reunión la Junta Directiva de la sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

Se acordó estudiar los medios más adecuados para hacer propaganda de las ideas que sustenta, y con tal fin se repartirán impresos muy en breve.

Se dio cuenta de que el Excelentísimo Sr. Vizconde de Eza había aceptado la representación de la Sociedad para el Congreso Vinícola que tendrá lugar en Pamplona en el mes de Julio próximo.

Se propuso, y fué acordado, procurar por todos los medios la organización de una serie de conferencias, prácticas para los agricultores y ganaderos, que se celebrarán en los días de la próxima Feria de Marzo, y fogar al señor Vizconde de Eza que en ellas tome parte, y solicite con igual fin la cooperación de alguna ó algunas de las personalidades que han intervenido en la Semana Agrícola celebrada en Madrid el pasado mes de Enero.

Prepárase además la inauguración pública de la Sociedad con un acto solemne en el Teatro Principal, y al que serán invitados los señores Labra, Parres y Marichalar, como oradores; el señor Arjona, que hará una descripción de lo que fué y cómo funcionó la primitiva Económica Numantina de Amigos del País, y el inspirado artista don José Casado para que organice y dirija un cuarteto, y unos coros que amenicen el acto.

Respecto al asunto "Emigración golondrina" se cambiaron impresiones y se acordó que, en el momento que haya contestación a la consulta hecha al Centro Numancia, de Buenos Aires, se procure con toda actividad dar a conocer a los agricultores de esta tierra las ventajas que pueden obtener de tal emigración.

Fué aceptada la proposición del señor Granados, para que se estudien los medios más convenientes y económicos de sustituir el impuesto de Consumos con arreglo a las necesidades de nuestra capital, puesto que desde el año próximo quedará abolido dicho impuesto.

También se habló de la celebración de unos Juegos Florales en el mes de Octubre venidero en nuestra capital, y la idea, expuesta en principio, tuvo excelente acogida.

El Temporal.

Una plaza que se hunde. Según dicen de Cádiz, el temporal que azotó aquellas costas desde hace unos días ha causado grandes destrozos en el puerto. El mar está alborotadísimo. Constantemente llegan buques de arribada forzosa.

Entre los que se han refugiado en este puerto figuran los cañeros "Delfín" y "Dorado" que debieron zarpar hace unos días con rumbo al Ferrol para asistir a la boda del "España".

En la mañana del día cinco se hundió el piso de la alameda de Apodaca. Se abrió una sima de diez metros de circunferencia.

El mar arrasó el terreno por debajo de la muralla, abriendo un enorme brecha y originando el hundimiento.

Se ha suspendido el tránsito por dicho punto.

De no hacerse enseguida la reparación es muy probable que peligran las casas cercanamente por que las aguas arrastran constantemente gran cantidad de hierbas.

También se han derruido muchos terrenos en la muralla del Sur, ocasionando destrozos considerables en el cuartel de San Roque. El vecindario está consternadísimo.

Las autoridades adoptan medidas para reparar inmediatamente los destrozos.

Los trenes llegan con mucho retraso. Los daños causados por el temporal en la línea del tranvía de Cádiz a San Fernando

y la Carraca son de tal magnitud que se necesitan más de quince días de trabajo para repararlos.

Están cortadas las comunicaciones telefónicas entre Cádiz y San Fernando.

El mar ha arrastrado gran cantidad de pretilles de la única corredera que hay para salir de Cádiz.

Se teme que quede cortada por el sitio llamado El Blanco, en donde se estaban haciendo reparaciones, y las aguas han arrastrado el andamiaje, las rampas y las escaleras de bajada a la playa.

El arquitecto municipal y el jefe de Ingenieros militares trabajan sin descanso, reconociendo los puntos más atacados por las aguas para proceder a la reparación.

Los telegramas que se reciben de muchos pueblos de la provincia son alarmantes en extremo.

Han quedado cortadas las carreteras de Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y otras importantes poblaciones.

Los labradores están apenadísimos porque temen perder las cosechas a causa de las inundaciones.

Hace más de veinte años que no se ha visto otro temporal tan insistente y furioso como éste.

La crisis obrera adquiere caracteres de suma gravedad en casi toda la provincia.

Han salido para distintos puntos los ingenieros de Obras Públicas para inspeccionar el estado de las carreteras.

Los pescadores de Tarifa han suspendido sus trabajos.

El Guadalquivir aumenta. Salvo de una mujer.

En Sevilla, amenaza el temporal de lluvia. El Guadalquivir aumenta considerablemente, amenazando desbordarse por algunos sitios.

En la vega de Triana se han oído gritos desgarradores pidiendo auxilio.

Salto inmediatamente una sección de bomberos, consiguiendo salvar a una mujer que habitaba en una choza, la cual había sido invadida por las aguas.

Lluve torrencialmente, y sopla un viento huracanado.

Los barcos surtos en el puerto han reforzado sus amarras.

Se ha extendido el temporal a casi toda la provincia.

Los alcaldes de muchos pueblos dan cuenta al gobernador de innumerables destrozos causados por las torrenciales lluvias.

Agua y viento. Una fragata en peligro.

El temporal de viento y lluvia iniciado hace cinco días en Almería, continúa cada vez más imponente.

El mar está muy agitado.

Estuvo a punto de estrellarse en la escoltera la fragata italiana Enriqueeta, que entraba en el puerto de arribada forzosa. El barco tiene avería de alguna consideración.

Lluvias torrenciales.

En Valladolid, el temporal de lluvias sigue con la misma intensidad.

Lluve torrencialmente.

Las autoridades han dictado órdenes para que en los pueblos de la ribera del Pisuerga se adopten medidas de precaución, pues el río continúa creciendo en una medida muy alarmante.

EN EL CONCEJO

Soria y su Tierra

La Mancomunidad de Soria y los ciento cincuenta pueblos de su tierra, fué una de aquellas grandes y potentes instituciones sociales creadas al amparo de la reconquista, que implicaban el engrandecimiento y el más hermoso patriotismo regionalista español de aquellos tiempos.

—Pero de todo esto, a nuestros actuales Ediles estudiosos y amantes de los intereses más íntegros de la Mancomunidad, para qué hablarles?... si en el Archivo Municipal habrán registrado ya y saboreado tantas grandezas documentales para fortalecerse en sus futuras argumentaciones desde los escosanos...

Va el reporter a reseñar lo más concretamente posible lo de la sesión del pasado lunes en el Concejo.

Aspecto de la Sala capitular.

Aparecía aquella noche con un aspecto de reciente limpieza, enfundados los escosanos con la lavata tela color plomo, y reluciente la verja de estrados.

El gran retrato del Ilustre Cansalejas, hijo adoptivo de Soria, colgado ya a la altura media del impleo testero del salón; desatándose el rostro con el gesto expresivo que caracteriza al tribuno y liberal gobernante, al que nuestro pintor paisano laureado Maximino Peña, ha sabido dar vida y efectista relieve.

En la Presidencia, el soriano Alcalde don Mariano Vicén Cuartero, que se sabía de público tener presentada la dimisión.

Los escosanos de su derecha é izquierda, rícos, pues aquel no fué a ocuparlo el pmer Teniente de Alcalde don Pedro Lorente, sin que sepamos por qué causa, y el otro tampoco lo ocupaba don Emilio Vázquez, segundo Teniente de Alcalde, que se nos dijo se hallaba enfermo aquel día.

En los demás escosanos, todos los señores Concejales.

En los asientos del público, numerosa concurrencia, en su mayoría de gentes del pueblo, que ahora no sualen faltar a las sesiones.

En la mesa de la Prensa, el joven y querido amigo y compañero las Heras, redactor jefe y director en activo del Avisador

Numantino; á su lado, el ex-idem, idem, idem de Tierra Soriana, hoy periodista independiente José María Palacio, que muy versado en asuntos de Montes, por su cargo oficial, dará información al Mundo, La Correspondencia de España y La Nación de Buenos Aires, de que se en nuestro país representante; y en su invariable lugar, el antiguo Noticiero, soriano por los cuatro costados. (No hay otros títulos en casa.)

Lo importante de la sesión.

Era una real orden del ministerio de la Gobernación, de texto extensísimo, farragoso, y resistible á la copia, pero que seguramente aparecerá en el Boletín Oficial de la Provincia, tal vez hoy mismo, y á él pudiera, si le place, acomodarse el lector.

La disposición se refiere á las licencias de pastos para aprovechar los de los Montes de la Mancomunidad.

Tras de numerosos considerandos, dignos de ser bien conocidos y estudiados imparcialmente, en letra de molde y no á una simple lectura, tiene el fallo siguiente: Que existiendo, por último, una verdadera Comunidad de bienes entre esa Ciudad (la de Soria) y los 150 pueblos de su Tierra en cuanto á lo que, las pertenencias divididas á tenor de los artículos 392 y siguientes del Código civil, y de conformidad con la ya resuelta R. O. de 21 de Mayo de 1909, dictada con motivo de una instancia del recurrente, cualquiera de los conductos de dichos bienes puede padecer de la casa común ejerciendo al efecto la acción civil correspondiente y de igual modo respecto de su administración si no existiera pacto ó acuerdo entre ellos, acudir á los Tribunales ordinarios en virtud de los citados preceptos del repetido Código.—S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver se confirme la providencia apelada de ese Gobierno y desestimar por tanto el recurso de alzada contra la misma del Alcalde esa capital.

Bueno; una de tantas resoluciones que no resuelven de plano el viejo asunto de improcedente enemiga, entre los pueblos y la Ciudad.

El señor Alcalde comenzó diciendo, que no había citado á una sesión extraordinaria porque al saber que tal disposición existía, llegó ya el lunes, y se celebraba la semanal acostumbrada.

Que por el texto de la R. O. podría verse lo que se dice de ser lo más razonable lo expuesto por el Ayuntamiento, y aunque tal razón se reconoce, no se nos da esa razón, tratando de inclinar á un pleito al pueblo de Soria.

Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, se recurrió en alzada, y este asunto lo estima de gravedad para la vida económica del municipio.

Acercá de la información del trámite llevado á cabo, acusa leal, noble y francamente al señor Gobernador, que con toda clase de respetos, dice; ni le expreso el plazo hábil concedido, ni nada concreto en las distintas ocasiones que le interogó, valiéndose de subterfugios que llegaron al extremo de hacerse incompatibles con la debida corrección de Autoridad á Autoridad, cometiendo con el Alcalde de Soria una falta de consideración mutua, que al decro de la representación no puede menos de repeler; y que mientras el señor García-Argüelles sea Gobernador de Soria, don Mariano Vicuña Cuartero no será el Alcalde que lo tiene, haciendo por tanto la dimisión del cargo, y dejando á la consideración y criterio de los señores Concejales el estado de tales cosas, pareciendo además que por alguien ocultamente se haya hecho labor tendenciosa.

Los Tribunales darán la razón á quien la tenga, y si no he podido hacer mayores investigaciones ha sido por que se me engañaba; quiero, que desde aquí el pueblo de Soria lo sepa, pues á sus intereses sufren, no será por culpa suya. (Rumores de aprobación en el público.)

Se impone — siguió diciendo el señor Vicuña, — la administración judicial. No se quería ir al pleito; y las consecuencias son á tocar, y en el presupuesto de este año se tocarán administrativamente las consecuencias, con la supresión también en lo atañanza, de los Consumos.

Los ingresos por montes eran sanos, y todo se tiene que resentir. Ello es grave y los Concejales verán como de todo esto opinan. Yo no seré Alcalde, pero no dejo de ser Concejál y permaneceré en mi puesto sin dejación de los intereses comunales y ante las responsabilidades que pudieran sobrevenir.

Los considerandos de esa disposición, á haber yo sabido su espíritu, otros pudieran haber resultado, pero ya ha dicho todo lo más esencial que tenía que decir. Véase mi conducta y estimen los señores Concejales, si en el asunto cabe abandono ó el ir ante el Tribunal.

(En los escositos, prolongado silencio; en el público, verdadera expectación.)

El concejal don José M.ª Pascual, fué el que rompió aquel silencio para decir, que lo expuesto por la presidencia era grave en efecto, y que encontrándolo correcto, debía recomendarlo lo que en Ayuntamiento anteriores había sucedido, sin demoras tan obstaculables, que ahora llegan á lo vivo y que la administración por su perjuicio de Soria.

Entró en consideraciones extensas, bastante atinadas acerca de lo que es y representa la Mancomunidad, para unos y para otros intereses divididos, y llamó la atención de los demás señores concejales respecto al empeño que sin duda existe, pero infundado, de que el Ayuntamiento de Soria sea enemigo capital de los 150 pueblos de su Tierra, pareciendo verdad, que la Alcaldía había dicho, que según entre cortinas debía funcionar, luchando con distintas armas, desfavorables á la Ciudad.

Que se llame á los pueblos, dijo, pero

que el encargado de la convocatoria debiera serlo un Gobernador civil imparcial, y que todo esto debiera preceder al pleito si así hubiera de determinarse, pues antes creía fácil la división de los bienes, por procedimiento que no es desconocido.

Tiempo hay, acabó diciendo, de aquí á Octubre para resolver de plano, debiéndose estudiar el procedimiento de paz, ó de guerra.

El señor Vicuña, significó, que se le había pasado decir anteriormente, que al Ayuntamiento se niega por la Comisión de los 150 pueblos el reconocimiento de sus títulos que le hacen poseedor de la mitad de los bienes, pero que tal extremo solo implica una solemne tontería, estando como está el Ayuntamiento de Soria al abrigo de semejantes cosas, en el registro de la Propiedad, como por cima del criterio de esa Comisión, está la Ley.

El señor don Daniel Gil, dijo que iba á ser parco en hablar, manifestando que se recurría al Gobernador antes de ir al pleito y que creía que no entraba gravedad el asunto, pues lo de esperar las licencias se podría también arreglar.

El señor Villanueva, dice, que por su parte lamenta lo sucedido, y argumentando en pró de los intereses del Ayuntamiento, sin manoseo de los de los pueblos, acabó diciendo que ni por miedo al pleito ni á nada, no sería él quien se retirara de su sitial de Concejál, debiéndose apurar hasta el último cartucho, y que el asunto sea consultado con quien proceda, y se siga adelante.

El señor Gil expuso ser prudente, pero sin debilidades, y no encontrando trascendencia alguna.

La Presidencia significó, que había que fijarse en la actitud de la Administración de los 150 pueblos, negándose ya á todo, proponiéndose desquiciar así las cosas, y que por ella — lo sabía el señor Gil como la Corporación — se perdieron 2.500 pesetas, sin que sirva el tergiversar el asunto, sin concederle la debida importancia. (Sensación en el público.)

A ningún acto acude ese Administrador (don Sotero Lorente Asensio) y la Alcaldía ha apurado todos los medios de corrección, sin estar ya dispuesta al rebajamiento.

El señor Gil, ese no es el asunto. La Presidencia: ¿Cómo que no? Lo es en pleno, y que el Ayuntamiento determine ahora; ó en Octubre; y por mí que sea en el momento, pues ni como Alcalde, ni Concejál, ni soriano, lo consentiré, y hay que ponerse en la realidad de las cosas: O defender los intereses de Soria, ó no defenderlos. Yo, si no hubiese obrado como lo he hecho, no estaría lo tranquilo que estoy. (Muy bien, muy bien, en el público.)

La Presidencia ruega silencio.

El señor Gil rectificó, diciendo que es amante de la verdad y defensor de los intereses de la Corporación, pues sino se iría á su casa. ¿Quién ha provocado lo de las licencias? Entiendo que la Alcaldía, porque no las suscribió á tiempo.

—La Presidencia: Eso no es cierto. El señor Gil: Es verdad.

—La Presidencia: No, señor Concejál; y no confundas las cosas, pues, por sí solos Administrador y Alcalde, no pueden hacer nada; quien no las ha querido firmar conmigo es el Administrador, apurando todos los medios procedentes, como ya he dicho anteriormente. Si su señoría ha hablado con el Administrador, entérese de todo lo actuado por la Alcaldía, cosa que bien puede hacerlo, como de las cuentas, como de todo lo necesario al caso.

El señor Gil, termina diciendo que en un pleito debe oírse á las dos partes y la Presidencia le contesta que nada debe ignorarse.

El señor Ramírez dice que también lamenta lo sucedido; y que buena sería la armonía, pero como antes no se hacían repartos de dinero á los pueblos y ahora el Administrador, se los hace esos repartos, á él le obedecen y con él están incondicionalmente, habiéndose estado quietos en el Ayuntamiento y así entiendo que ahora será inútil llamar á los pueblos, imponiéndose, ó la división de bienes ó la administración judicial, pero que de todos modos tiene mucho que estudiar esa real orden, leída nada más.

(Entre el señor Pascual y Ramírez surge un pequeño incidente de apreciación, que corta, bien cortado, la presidencia.)

El concejal don Juan Aparicio, habla para decir en síntesis, que sin estudiar el fondo del asunto, ve que hay criterios distintos, y que como el señor Gil ha dicho, debe oírse á ambas partes, como se hace en los pleitos, y que se cite al señor Administrador de Ciudad y Tierra.

La Presidencia le dice sencillamente, que ya ha sido llamado demasiadas veces de manera inútil.

De la dimisión del Alcalde actual; motivada en este asunto ya digimos, como sorianos, que la sentamos y que no le debe ser admitida; hoy menos que una tratándose de una cuestión tan grave como el de la mejor defensa despañonada de los intereses de nuestro pueblo, harto postergado.

Todos hablaremos, y no es poco cuanto desde que existe el Noticiero de Soria lleva dicho en pró de «Ciudad y Tierra» sin detrimento de los pueblos y en justicia, razón y derecho para nuestra capital.

DE RE NACIONAL

Junta de Damas.

Suscripción pública. (Continuación). Sra. Doña Rosario Barajas, de Serichol, 5 pesetas; don Pedro Fernández, 2 idem; don Ricardo Naval, 2 idem; don Alejandro Barquero, 2 idem; don José R. pero, 2 idem; don Julián Roper, 2 idem; don Dámaso Santamaría, 1 idem.

(Continuará.)

La nueva Ley de Quintas.

Servicio obligatorio.

Según hoy nos informa el señor Gobernador civil interino don Dionisio Izquierdo, las órdenes recibidas de la Superioridad, son las de que rige y regirá resuelta y terminantemente desde este año, la nueva Ley del «Servicio Obligatorio» sin que sirva de nada cuanto anuncian las Empresas negociadoras de Quintas, ni tampoco lo que han dicho algunos señores Senadores del reino.

En sesión extraordinaria, se reunirá mañana á las once de la misma, la Excm. Diputación en uno de los salones del palacio provincial, para nombrar dos Diputados provinciales que forman parte de la Comisión Mixta de Reclutamiento, y otras dos suplentes, con arreglo á lo que ya dispone la nueva Ley del Servicio Obligatorio.

Ecos y Noticias

Ha fallecido cristianamente en la villa Roa de Duero, á los sesenta y seis años de edad el apreciable señor don Angel de la Torre Perdiguer, esposo de doña Filomena Barbaiero y padre de nuestro querido amigo el ilustrado Ingeniero industrial en Burgo de Osma don Dario de la Torre.

Reciban esposa, hijo y demás familiares del finado nuestro sentido pésame, y descansen en santa paz.

El domingo último en la Insigne Colegiata de Soria; contrajo matrimonio la apreciada y virtuosa joven que goza de generales simpatías Eugenia Espuelas con nuestro estimado amigo y paisano don Francisco del Campo, antiguo y probo empleado de la Delegación de Hacienda de la provincia.

Reciban los recién casados nuestra cordial enhorabuena, deseandoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Hemos tenido el gusto de admirar las delicadas y artísticas labores de encaje inglés combinado con puntos al matiz, así como primorosos reales, en ropa blanca, que ha hecho la bella y simpática señorita soriana Pilar Amezua por encargo de una familia americana, que sabiendo el dominio y maestría que posee en el manejo de la máquina «Singer» especial para esta clase de trabajos, se los confió hace algunos días.

Aun ofendiendo su verdadera modistía, nos complacemos en dar esta noticia, celebrando este nuevo triunfo de soriana tan laboriosa.

Durante el pasado mes de Enero, se han sacrificado en el matadero público de SORIA, 14 reses de vacuno mayor; 129 terneras, 313 carneros; 245 corderos; 111 machos cabrios; 270 cabritos y cuatrocientos sesenta y seis cerdos. Total de reses, 1.548, que han pesado 54.405 kilos, y han producido al Ayuntamiento 2.683, 12 pesetas por derechos de degüello.

En el vecino pueblo de Garray, ha fallecido cristianamente á los 53 años de edad, la estimada soriana señora doña Eleuteria Sainz Zamora, esposa de nuestro apreciado amigo el conocido labrador y propietario don Hilario Jiménez, y hermana del acreditado y distinguido comerciante de esta capital D. Camilo Sainz.

La numerosa concurrencia que asistió al entierro, fué prueba evidente de las generales simpatías de que gozaba en Garray la finada, que en paz descansa.

A su afligido esposo hijos y demás familia, y muy especialmente á nuestro buen amigo don Camilo, enviamos sincero pésame.

Por falta material de espacio, dejamos de publicar hoy algunos originales que insertaremos en el próximo número.

Acabamos de recibir atenta invitación que agradecemos, para la Velada teatral que esta noche tendrá lugar en el «Casino de Numancia» poniéndose en escena la zarzuela La nieta de su abuelo, original del conocido periodista madrileño y revistero de toros Angel Camamaño (El Barquero), y el extremo de un episodio en un acto, dividido en un prólogo y tres cuadros, debido á la pluma de dos periodistas locales, titulado Lays (la acción en Grecia).

Promete estar muy animado y divertido el culto espectáculo.

El domingo próximo, á las once de su mañana, según Bando de la Alcaldía de Soria, tendrá lugar en las Salas Consistoriales la rectificación y cierre definitivo de las listas de los mozos del actual reemplazo del Ejército.

Las reclamaciones han de hacerse en dicho día ó antes del día quince del actual y pedir las certificaciones necesarias pues transcurrido el día catorce perderán todo derecho.

Ayer se publicó Boletín Oficial extraordinario, para hacer público según el texto reza, autorizado por el ministro de la Gobernación para ausentarse de la provincia el Gobernador civil D. Marcelino García-Argüelles hacía entrega del mando como tal Gobernador al Diputado provincial D. Dionisio Izquierdo y Calvo, al que como paisano y amigo particular hemos tenido hoy el gusto de saludar en su despacho, felicitándole por ocupar por segunda vez este cargo, siendo un honrado regionalista de los de buena fe y sin sueldo.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden prorrogando por todo el mes de Febrero el plazo para los trabajos de extinción del germen de la langosta en la campaña de otoño é invierno.

Se ha dado órdenes á las Delegaciones de Hacienda de provincias, para que se admita hasta el 15 de Febrero, á las cuatro de la tarde, á los mozos del reemplazo de 1912 la cuota militar á que se refiere el art. 276 de la nueva ley de reclutamiento.

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con el director general de Comunicaciones, ha redactado una Real orden aclaratoria de las próximas oposiciones al Cuerpo de Correos.

En esta disposición se consigna que antes del 5 de Febrero podrán enviar sus documentos para poder tomar parte en los exámenes todos los opositores que cumplan diez y seis años en el de 1912.

Hoy la Alcaldía de Soria ha ingresado en la Depositaria-pagaduría de la Excm. Diputación provincial seis mil pesetas á cuenta de mayor suma, por los dos meses del año corriente.

Estos días en la Lonja de Barcelona, se ha vendido trigo de Soria, Salinas de Medinaceli, Berlanga de Duero y Medinaceli á cuarenta y un reales fanega de noventa y cuatro libras.

En la villa de Borobia ha fallecido el precioso niño de catorce meses de edad Francisco Ernesto Sancho Ruiz, hijo del médico don Pedro Sancho Jiménez, al cual su esposa doña Felisa Ruiz García, y demás familiares acompañamos en el sentimiento de tan sensible pérdida.

Ha comenzado la campaña de venta de los buenos quesos de Burgos, y aun siendo elevado el precio por ser los primeros que ahora se venden, no escude de cinco reales kilo.

De modo, que doblar el precio en poblaciones donde ese queso no se fabrica, es una ganancia harto escésiva que no debe regir.

El Ayuntamiento de nuestra capital ha recibido una bonita y utilísima estufa de desinfección por el formol, que ha adquirido en precio relativamente económico, dado lo conveniente del moderno y perfecto aparato, con el que no se dejará que haya edificios públicos ropas y casas de vecindad en que sean necesarias llevar á cabo desinfecciones, en bien de la salubridad en general.

Nos alegramos: Según noticia que nos acaban de dar, el Puerto de Piqueras, según exactas noticias del Guarda de La Póveda, no se ha llegado á cerrar por motivo de la nevada única ocurrida este año, y dicho Guarda es testigo de mayor excepción por que diariamente pasa el referido Puerto, y á nuestro juicio, por valiente y ombre de gran resistencia al frío bien merece un premio, de honor y positiva utilidad.

El domingo próximo, once del corriente, celebrará un banquete el Centro Republicano de esta capital.

RETRATOS Grupos y paisajes Fotografía Rioja. Plaza de Aguirre, 1-SORIA

Por Telégrafo

Madrid 7 d. Febrero.

Cambio de España.

De la Habana sobre Madrid (oro de cuño español) de 1 3/4 á 2 1/8 por 100.

De la Habana sobre París cheques 8 1/8 á 5 3/8.

De Puerto Rico sobre España, 10 1/2 por 100.

De Méjico sobre España, 2,77 pesetas por peso.

De Méjico sobre París, 2,57 francos por peso.

De Madrid sobre París, á 7,80 por 100.

De Madrid sobre Londres, 27.21 pesetas por libra.

De Lisboa sobre Madrid, 905 reis por duro.

De Manila sobre España, 82.

De Buenos Aires sobre España: á la vista por cada 500 pesetas, 000,00 pesos moneda nacional, á 90 días 5,42 pesetas peso oro y 2.41 pesetas peso moneda nacional.

Buenos Aires: primá C. del oro, 227,27 por 100.

De la botadura del «España.»

Esta madrugada se ha recibido la noticia de que el tren real se ha detenido cerca de Santa Marta, á causa de los temporales, que han causado grandes destrozos en la línea férrea creyéndose que tardará algunas horas en continuar la marcha.

También el tren donde venían los invitados, ha tenido que detenerse en León.

Los temporales.

Los temporales aumentan especialmente en Sevilla y Badajoz, donde el desbordamiento de los ríos ha causado enormes destrozos.

Hasta ahora sábase que solo hay dos víctimas.

Los obreros sevillanos se encuentran en la miseria á causa del temporal, habiéndose agravado la crisis del trabajo, pidiendo en todas partes socorros.

En la misma capital andaluza, las aguas aislaron una finca en que habitaba un valenciano con su familia, salvádoles del inminente riesgo que corrían otro valenciano que acudió con una barca, trasladándolos á punto de salvación.

En el Extranjero.

Comunican de San Petersburgo, que se han ahogado sesenta pescadores en el mar Azor á consecuencia de haberse hundido un tempano de hielo.

LO DE MELILLA

El ministro de la Gobernación ha manifestado que es completamente falso, cuanto se dice con referencia á un telegrama de París.

Dicen de Melilla, que reina tranquilidad absoluta. Ha llegado la Compañía de Aerostación, sin novedad.

El Corresponsal.

Obra importante.

Manual-Asesor DEL Concejál, Alcalde, Síndico, Interventor y Depositario.

CONTIENE:

todas las obligaciones y deberes de los señores Concejales, Alcaldes, Síndicos, Interventores y Depositarios, y además va seguido de las Leyes electorales íntegras.

POR Don Isidoro López Fernández

Esta importantísima obra, se halla de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, al precio de dos pesetas ejemplar.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



MAQUINAS SINGER PARA COSER
QUE VAN DIRECTAMENTE
FABRICAS AL COMPRADOR
VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER MAS PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28.

VENTA de la casa número 12 de la calle de la Alameda en esta capital. Para informar en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.



PASTILLAS PECTORALES de G. F. MERINO e H^{no}

0,50 Ptas. PAQUETE

Agendas Baily-Bailliére para 1912

Agenda de Bufete CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares de los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Veneno y contraveneno.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid: 2,50 pts. Con cartera piel: 5,00 En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana: 1,50 pts. Con cartera piel: 3,00 De un día en plana: 2,00 Con cartera piel: 3,50 En Provincias, 0,50 más.
--	--	---	--	--

EL LEÓN PORTLAND ARTIFICIAL

Administración central: LEALTAD, n.º 13
MADRID: MATILLAS (Guadalajara) MADRID: ANGLOGEMEN

El Cemento Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (finca de M. Z. A.), dotada con los más modernos

HORNOS GIRATORIOS, es de FRAGUADO LENTO, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUÍMICA EXACTA,

el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de Cemento con cinco de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS:

FINURA	FRAGUADO	Prueba de expansión	Resistencia á la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado				
TAMIZ DE 4000	INICIAL	FINAL	PASTA PURA CON 25% DE AGUA				
MALLAS	h. m.	h. m.	PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 5 DE ARENA CON 7% DE AGUA				
12%	2,50	11,0	4mm	45	70	160	80

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:
A los 7 días, 192 ki os por centímetro cuadrado.
id. id. id. id.

DEPOSITARIOS: En Soria; don Gil Manrique, don Domingo Martín y don Nicanor Manrique.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA. Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANCINOS, y el ARA A JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones del año 1860.—Vale el ejemplar de esta obra 25 céntimos de peseta.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 céntimos de pesetas.

LA LAGUNA-NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale una peseta.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soporales del Collado, 42, Soria.

EL PROBLEMA de la vida resuelto.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á «Casa Fausto».—Cármén, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

Almanaque Baily-Bailliére PARA 1912

En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,60 más para franquicia y certificado.

En encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,60 más para franquicia y certificado.

500 PÁGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinidad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

LA GUIA DE Ferrocarriles.

para el mes de Diciembre.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España. Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños. Todo lo referente á los billetes kilométricos. Los billetes circulares á voluntad del que viaja. Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc. Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soporales del Collado, 42. SORIA

BASILIO JIMÉNEZ BENITO MEDICO

Rayos X, Electroterapia.
Consulta: De diez á una.
Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria.

Tarjetas postales
Las más elegantes y de mayor novedad.
Se venden á precios económicos en la Librería de P. Rioja.

Docks Avicoles de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del **Alimento acelerador** de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de hueyos de sus gallinas, dan á sus gallinas este admirable producto. Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no ve hueyos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se hoy á los que emplean el **Alimento acelerador**.

¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso de vuestro negocio.
Cuesta: 3 kilos 7,50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas, estación de Valladolid.
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,30.
Pedidos acompañando importe.

«LA REVISTA MERCANTIL».—Valladolid

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PEREZ-RIOJA

Soporales del Collado, 42.—SORIA

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

No equivocarse:
COLLADO, 42.—SORIA.

Especialidad en facturas, membretes y cartas.
PRECIOS económicos.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

¡¡OBRA NUEVA!!

Muy útil á los Farmacéuticos, Médicos Veterinarios y á cuantos desempeñan cargos en Laboratorios de Higiene.

Diagnóstico de la Tuberculosis

por los modernos procedimientos de laboratorio análisis de los esputos (estudio macroscópico, químico, microscópico, microbiológico de estos exudados) y todos fundados en el empleo de las tuberculinas, opsoninas, aglutininas y precipinas por ROMAN HERRERO DE LA OJA, Doctor graduado en Farmacia, Preparador químico de la Escuela especial. Ingeniero agrónomo. Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII. Académico corresponsal, por premio, Real de Medicina y Cirugía de Murcia.

Precio del ejemplar: en rústica, tres pesetas; encuadernado en tela, cuatro pesetas. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

Cosas Baratas
POR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE.—UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE.—UN LAPICERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA.

TODO POR 35 CÉNTIMOS
LIBRERÍA DE P. RIOJA.—SORIA

La Delicia, Coniteria de Epifanio Liso

Esta antigua Coniteria que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43, se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Coniteria «La Campana»; en donde encontrareis su numerosa clientela, y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Coniteria, Pasteleria y Reposteria.

Se vende herramienta de Coniteria y máquinas para moler almendra y chocolate.

Collado, 29, SORIA.—50

Mariano Javierre Orogio

Profesor Clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid, Exalumno interno de la misma, Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid, Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

Consulta de Electricidad Médica.—Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina. Enfermedades de los niños. Asistencia á partos. Consulta diaria de once á una. Plaza Mayor, 9, 3.º, SORIA

PAPEL DE MÚSICA.—De clases excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

¡A 20 CÉNTIMOS

Biblioteca para todos.

El que quiera pasar buenos ratos de entretenimiento ameno, que compre los libros de esta Biblioteca á veinte céntimos uno.

Los hay de chistes y chascarrillos nuevos, baturoes, andaluces, taurinos, eróticos, militares, teatrales, estudiantiles, mar de colmos de la risa, en fin, con los grabados y portadas al oromo.

Cada tomo á 20 céntimos.
Librería de P. Rioja, en Soria.

Papeles de vasares.
BUENOS, BONITOS Y BARATOS

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

SAN SATURIO Precioso grabado de cuerpo entero del Santo Patrón de Soria. Se vende el ejemplar á quince céntimos en la Librería de P. Rioja. Soporales del Collado, 42, Soria.